Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 1

AL CONTRATO Nº 28/2015, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y LA FIRMA DATA SYSTEMS SAECA

En la ciudad de San Lorenzo a los 30 días del mes de Diciembre del 2015, por este instrumento se decide, modificar el contrato N° 28/2015 suscripto con la firma DATA SYSTEMS SAECA, en el marco de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**, conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las siguientes cláusulas;

CLAUSULA PRIMERA: por la cual se modifica la cláusula 6 del Contrato N° 38/2015, quedando redactada de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de Marzo del 2016 y deberá presentar la ampliación de la vigencia de la póliza de cumplimiento contractual, extendiéndola hasta el 30 de Abril del 2016.-

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las Cláusulas contenidas en el Contrato Nº 28/2015, además de estas, se aplicarán a la presente Adenda de Modificación de Contrato.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. VICTOR RAUL YAMBAY PETIT
PRESIDENTE INTERINO
INFONA

SR. JOSÉ MANUEL FLECHA COSP
REPRESENTANTE LEGAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto